284

| | REGISTRO PRESUPUESTAL - CP | CÓDIGO | AP-GF-RG-15 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 6 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 16/02/2026 |
| | | PÁGINA | 1 de 1 |

**REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26010377**

**Expedido en Bucaramanga, en Septiembre 23 de 2026**

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO

En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $71,880,000.00 ( SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ).

Cruce con Documento : CD : 26000096
Vigencia : Vigencia 2026
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905050.60 Cód.interno: 261149
Detalle Rubro : Fortalecimiento de la gestión en salud pública a través de acciones coordinadas de Atención Primaria en Salud, en busca de mejores resultados en salud de las personas, familias y comunidades en el marco de la Estrategia de Acción Unificada en el Departamento de Santander.
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA
Acto Administrativo : DEC 712 DEL 05 DE DICIEMBRE 2025
Valor Rubro : $ 71,880,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00901885708 - 1
Nombre Beneficiario : V&G TRANSPORTAMOS S.A.S.
Dirección Beneficiario : CRA 4 A 64 35
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.9978143 (Id contrato: 202600003147)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20240680000118
No BPIN : 2024004680127
Concepto : CARTA DE ACEPTACIÓN 202600003147 - co1.pccntr.9978143 DE 23/09/2026, FORTALECER EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y REALIZAR SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS ASIGNADOS POR EL MSPS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN BUSCA DE MEJORES RESULTADOS EN SALUD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN UNIFICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : RAMIREZ CORZO FREDDY FERNANDO
Revisado por :

3147126